



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de marzo de 1998  
No. 60

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO Por el cual se autoriza el cambio de altura para la construcción de una vivienda en 3 niveles, en un predio ubicado en la privada Xicoténcatl s/n, Colonia La Merced, municipio de Toluca, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 461-A1, 1308, 1322, 311-B1, 1365, 1292, 1293, 1348, 1362, 1162, 1164, 1163, 1170, 1208, 410-A1, 414-A1, 411-A1, 1221, 235-B1, 236-B1, 237-B1, 238-B1, 962, 324-A1, 322-A1, 319-A1, 317-A1, 316-A1, 959, 957, 955, 232-B1, 233-B1, 398-A1, 1171, 857, 1219, 1175, 397-A1, 399-A1, 289-B1, 240-B1, 1295, 445-A1, 1297, 1299, 1261, 1258, 1255, 1265, 1139, 1140, 1144, 1134, 393-A1, 282-B1, 1150, 283-B1, 1279, 1152 y 444-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1273, 1197, 1200, 1206, 1201, 1203, 1204, 1211, 1212, 1214, 1215, 1216, 1271, 1217 y 407-A1.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que el Arq. Armando Tinoco Carrasco mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 066) de fecha 25 de Septiembre de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de

altura para un predio con superficie de 299.00 M2. según escrituras. ubicado en la Privada Xicoténcatl S/N, Colonia La Merced, Municipio de Toluca, México.

- Que mediante oficio No. 20611A/2952/97 de fecha 13 de Octubre de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad correspondiente a su solicitud.
- Que con fecha 20 de Febrero de 1998 presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 58).
- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 299.00 M2., mediante Escritura Pública No. 71709 de fecha 12 de Septiembre de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 4 de la Ciudad de Toluca, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo el Asiento No. 69-10305, Volumen 394, Libro Primero, Sección Primera, a Fojas 12 de fecha 18 de Noviembre de 1997.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 15 de Octubre de 1996, asigna al predio de referencia un uso habitacional (H8), en donde sólo se permiten 2 niveles y un máximo de 6 metros de altura.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de altura, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al incremento de altura, según se acredita con el oficio No. DGDUOSPYE/OF. 091/97 de fecha 29 de Octubre de 1997, expedido por el Secretario del H. Ayuntamiento y el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, habiéndose consultado al Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Merced y Alameda, Sector No. 5, con fecha 17 de Octubre de 1997.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-215/97 de fecha 15 de Enero de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que deberá de dar cumplimiento.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/272/97 de fecha 19 de Agosto de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad Autopistas y Servicios Conexos la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A/000/N 1113/97 de fecha 14 de Octubre de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. FAC/026/98 de fecha 20 de Febrero de 1998, el Director de Planeación del organismo público municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, Méx., por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

- PRIMERO:** Se autoriza al Arq. Armando L. Tinoco Carrasco y a la C. María Guadalupe Segovia de Tinoco, el cambio de altura para la construcción de una vivienda en 3 niveles y 8.50 metros de altura máxima sobre el nivel de la banqueta, con una superficie de construcción de 462.75 M2., para un predio con superficie de 299.00 M2. según escrituras, ubicado en la Privada Xicoténcatl S/N°, Colonia La Merced, Municipio de Toluca, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo la construcción de la vivienda a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de altura establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-215/97 de fecha 15 de Enero de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/272/97 de fecha 19 de Agosto de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,064.92 (UN MIL SESENTA

Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de altura del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### **TRANSITORIOS**

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
TEOTIHUACAN, MEXICO  
E D I C T O**

ALBERTO MARCHAN BRITO, en su carácter de endosatario en procuración de FELIX PASTOR FLORES, demandó en la vía ejecutiva mercantil, a RICARDO PÉREZ LOPEZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalaron las diez horas del día 16 de abril de 1998, debiéndose anunciar su venta legal del bien embargado por tres veces dentro de tres días, mediante los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de este lugar, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la Receptoría de Rentas de esta localidad, siendo la postura legal el precio fijado por el perito que es la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), y las características del vehículo que se remata son marca Ford Topaz, modelo 1988, cuatro puertas austero, motor número C-16384, número de serie AL92FR16384, Registro Federal de Automóviles 8431572, placas de circulación 64 JHV.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Teotihuacán, a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Teresa Castro Mota -Rúbrica  
461-A1.-27, 30 y 31 marzo.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 424/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANGEL CHAVARRIA GODINEZ, en contra de FERNANDO RAFAEL FRANCO ROBLES, la C. Juez Civil señaló las once horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, de un tracto-camión, marca Kenworth, modelo 1979, No. de serie 173593S, Placas 857 AVZ, SPF-MEX., marca motor Cummins, Transmisión 4x4, color verde turquesa, estado de conservación llantas 50% vida útil, vidrios completos, parabrisas estrellado, pintura en deficientes condiciones de estado físico, carrocería en deficientes condiciones de estado físico, sin comprobar funcionamiento, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 90,000.00 NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores Jilotepec, México, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

1308.-26, 27 y 30 marzo.

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

C. GENARO TORRES SERAFIN:

En el expediente número 178/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, en contra de GENARO TORRES SERAFIN, el C. Juez del conocimiento dictó un auto en fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se ordenó el emplazamiento por edictos en contra de Usted dentro del

incidente de liquidación de Intereses, para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se expidan los edictos correspondientes para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO México, para el efecto de que dentro del término de tres días, a partir del siguiente que surta efectos la presente publicación, comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle a desahogar la vista ordenada, dentro del incidente de liquidación de intereses, Tenango del Valle, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, L. c. Luz Ma. Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1322.-26, 27 y 30 marzo.

---

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 245/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por URBINA VALLE ABRAHAM, en contra de ALFONSO CAHERO, se han señalado las 13:00 horas del día 16 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, consistente en un vehículo marca Dodge, tipo Ram Charger Limited, tres puertas, transmisión automática, modelo 1992, número de serie PM101495, placas de circulación 712-FVU, color negro con una franja en color arena, el cual fue valuado sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de tres días, dado en Naucalpan, México, a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

311.-B1.-27, 30 y 31 marzo.

---

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 269/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de FRANCISCO TRUJILLO AROCHI Y NOEMI BARELA DE MOYA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, ordenó citar a la albacea de la sucesión de la acreedora HILDA ZAMORA DAMIRON a través de edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivamente, a efecto de que comparezca al presente juicio hacer valer su derecho, en términos de los artículos 761 y 762 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Maria Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica

1365.-27, 30 y 31 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 586/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JUAN CARLOS ROSAS VELAZQUEZ y/o se señalan las diez horas del día 14 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de la casa tipo duplex, ubicada en la calle de Gardenias, departamento número 203, lote 1 localizado en la parte alta, se compone de estancia, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, área privativa que da al patio de servicio, localizada en la parte posterior de cada vivienda, un área relativa al cajón de estacionamiento ubicado en la parte frontal de la vivienda, superficie de construcción de 42.35 metros cuadrados. Datos registrales en el libro primero, sección primera, volumen 300 a fojas 88, partida número 754-14217.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores, cítese a la parte demandada y en caso de existir a acreedores, así mismo deben fijarse los avisos en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México.-Doy fe.-Toluca, México, a 27 de febrero de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1292.-25, 27 y 30 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1189/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de VICTOR MANUEL REZA SOSA Y MAGDALENA GUADALUPE ESQUIVEL DE REZA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 13 de abril de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble casa habitación edificada sobre el área privativa número 15, del Conjunto condominial marcado como lote 10, letra A, que forma parte del desarrollo habitacional sujeto al régimen de propiedad en condominio horizontal, conocido con el nombre de Real de San Javier, ubicado en términos del municipio de Metepec, con superficie de 120.0 metros y mide y linda: al norte: 15.00 m con área libre común, al sur: 15.00 m con área privativa número 14, al oriente: 8.00 m con accesos comunes y al poniente: 8.00 m con propiedad de Orix, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo la partida número del 1 al 835-10252, volumen 245, libro primero, sección primera, a fojas 1, de fecha 25 de septiembre de 1986.

Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTE MIL SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 27 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1293.-25, 27 y 30 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA D'IPSA S.A. DE C.V., en contra de IMPRESORES PUJIDO S.A. DE C.V., y otros se señalan las diez horas del día 16 de abril de 1998, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto, el cual tiene las siguientes características: Máquina de impresión marca Brandtgen & Kluge, serie 2013166, modelo SR224C3, hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric C.R. 6135-ER de 1 ½ H.P. con motor integrado a máquina General Electric modelo 5R224C3 Tyler Frane 224, 115 Volts Speed 1800 CYC.60 de 1 ½ H.P. hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 8,967.55 (OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 55/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado, Dado en Toluca, México, el 25 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1348.-27, 30 y 31 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

**SECRETARIA CIVIL.**

En el expediente marcado con el número 34/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el P.D. DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS Y/O P.D. SORAYA MARTINEZ LARA, endosatarios en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, en contra de VENICIO CLARES CAMPOS, se señalan las doce horas del día trece de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: Un televisor, marca Phillips de 27", con imagen a color, modelo MK4485CH05, número de serie 83731056, sin control remoto, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Precio en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido, por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado.-Dado en La Ciudad de Tenancingo, México, a los 20 días del mes de marzo de 1998.- C. Secretario, Lic. Hortencia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

1362.-27, 30 y 31 marzo

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 557/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA RODRIGUEZ DE ROMERO en contra de JOSE G. CRUZ VERGARA Y HERLINDA VERGARA DE CRUZ, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado, siendo este el ubicado en calle Sur número 15, Ixtapan de la Sal, el cual mide y linda, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con Reynaldo Diazleal Hernández; al sur: 25.00 metros con Juana de Espino; al oriente: 25.00 metros con calle Allende; al poniente: 25.00 metros con Primo Pedroza, con una superficie total de 625 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días en términos de ley en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 625,500.00 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, citense acreedores y convoquese postores, toda vez que según se desprende de autos se ignora el domicilio del acreedor CLAUDIO ROMERO SOTELO con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, notifíquesele el presente proveído mediante la publicación de edictos que se haga por tres veces consecutivas en el periódico oficial de esta entidad.

Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1162.-18, 24 y 30 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 2181/93 relativo al juicio ejecutivo civil de pago de pesos, promovido por IGNACIO VILLAVICENCIO DIAZ contra BETAQUIMICOS, S.A. DE C.V., el juez señala las nueve horas del día veinte de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente, ubicado en Valentin Gómez Fariás Poniente 1814, manzana 1a., lote 25, Colonia Morelos, del municipio de Toluca, México, con una superficie de 20.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 mts. con lote 7; al sur: 10.00 mts. con calle de Valentin Gómez Fariás; al oriente: 20.00 mts. con lote 24; al poniente: 20.00 mts. con lote 26, con los siguientes datos registrales: partida 5303163, fojas 119, volumen 201, libro I, sección I, como propietario CARLOS LUIS MARTINEZ LOPEZ.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), \$ 635,850.00, Toluca, a doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

1164.-18, 24 y 30 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 740/96, promovido por UNION DE CREDITO PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE ANTONIO MARTINEZ MALAQUIAS Y ZENAIIDA BERNAL QUIROZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de abril de 1998, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de un bien inmueble, ubicado en Galeana No. 108, San Mateo Oxtotitlán, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con calle H. Galeana, más 7.00 m con Mauro Rendón; al sur: 15.00 m con Guadalupe M. de Oca García; al oriente: 14.00 m con Juan Malaquias y Mauro Rendón H.; al poniente: 27.60 m con J. Guadalupe Martínez Bernal, con una superficie de 332.44 metros cuadrados, siendo los datos registrales bajo los cuales está inscrito en el Registro Público de la Propiedad partida número 431-9962, volumen 259, libro primero, sección primera a fojas 109 de fecha 14 de enero de 1988, convocando postores citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes la cantidad de \$ 279,936.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), que incluyen la deducción del 10% que marca la ley, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a 06 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1163.-18, 24 y 30 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1168/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de GUILLERMO GONZALEZ ZEPEDA Y TERESA LECHUGA PEREZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día trece de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Independencia Norte número 604, Colonia Barrio de La Concepción, San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.00 mts. con Juan González García; al sur: 57.00 mts. con Rosendo González García; al oriente: 13.00 mts. con Francisco González Zepeda, al poniente: 13.00 mts. con calle Independencia, con una superficie aproximada de 780.00 metros cuadrados, por medio de edictos convóquense postores para el remate, sirviendo de base el precio fijado de la cantidad de \$ 246,037.50 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que es la cantidad de \$ 221,433.75 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 75/100).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este juzgado, y en el lugar donde se encuentra ubicado del inmueble, se expide el presente en Toluca, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1170.-18, 24 y 30 marzo.



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1009/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAVID MORALES SOUZA, por su propio derecho, en contra de MA. DOLORES ENCISO RODRIGUEZ, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día 8 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble en autos consistente en un inmueble ubicado en la calle Independencia, manzana E, lote 6, departamento dos en Lerma, tipo uno, dúplex, condominal, edificio A, vivienda dos, registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, México, bajo el asiento 268, a fojas 82, del libro XXVII, del año de mil novecientos ochenta y nueve. Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien inmueble, la cantidad de SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, edictos que se extienden a los 26 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.  
1208.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 689/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS DAVID NUÑEZ GUTIERREZ en contra de LIDIA ELENA MUÑOZ DELFIN Y PEDRO DELFIN MUÑOZ, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Viveros del Jazmín número 3, sección 8a., manzana 53, lote 3, Fraccionamiento Viveros de la Loma, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al nororiente: 15.00 m con lote 4; al suroriente: 10.00 m con zona jardinada; al surponiente: 15.00 m con lote dos; al norponiente: 10.00 m con calle Viveros del Jazmín, con una superficie total de 4,765.07 metros cuadrados, se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.  
410-A1.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1210/93.  
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO UNION S.A. Vs. LEONSO MEDINA LEON, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil de esta capital señaló las 9:00 horas del día 6 de abril del año en curso, para el remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en Monte Libano, No. 53, departamento 01, Colonia Parque Residencial Coacalco,

Estado de México, con medidas y colindancias que constan en autos y siendo base para el remate el valor de avalúo de la cantidad de \$ 108,300.00 (CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad supracitada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Ovociones, en los estrados de este Juzgado y en los estrados de la Tesorería del D.D.F.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Sánchez Martínez.-Rúbrica.  
414-A1.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 183/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA VILLALOBOS HERNANDEZ, endosatario en procuración de HILARIO BARRERA FLORES en contra de BRUNO JOSE MARTINEZ ALCARAZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día trece de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado consistente en la casa ubicada en la calle de Retorno Claveles número 28-I, manzana 23, lote 13, bajos del Fraccionamiento Izcalli Ecatepec, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, lindando al noroeste: en ocho metros con calle Retorno Claveles; al sureste: ocho metros con lote diecinueve; al noreste: quince metros con lote catorce; y al suroeste: quince metros con lote doce, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, precio del avalúo.

Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

411-A1.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 148/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, información de dominio, promovido por ADAN OLIVARES ENGRANDE, por auto de fecha 12 de marzo del año en curso, respecto a las diligencias de información ad perpetuum, del inmueble ubicado en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, México, en la calle de Morelos, número 101, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Benjamín Estrada, al sur: 20.00 m con Simón Iturbe; al oriente: 10.00 m con Benjamín Estrada, al poniente: 10.00 m con calle José María Morelos y Pavón, la Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.-Toluca, México, 12 de marzo de 1998.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1221.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.  
EXPEDIENTE: 1048/98.

ELSA SANCHEZ SORIA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 43, Colonia General José Vicente Villada en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 metros con lote 30, al sur en 21.50 metros con el lote 28; al oriente en 10.00 metros con lote 2, y al poniente: en 10.00 metros con calle Tlalnepantla, con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

235-B1.-6. 18 y 30 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PORFIRIO DAVILA MERAZ.

DAVILA MORELOS MANUEL, por derecho propio, en el expediente número 1125/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno y casa en él construida, marcado con el número 44, de la manzana 1, de la Avenida actualmente conocida como Texcoco, número oficial Ciento Veintiocho, esquina con la calle Francisco I. Madero, de la Colonia Mi Retiro, de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 300 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 metros con lote 43, al sur: 24.00 metros con Avenida Texcoco, al oriente: 12.50 metros con calle Francisco I. Madero, y al poniente: 12.50 metros con lote Uno. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, 16 de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

236-B1.-6. 18 y 30 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA, FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

JOSEFINA SANCHEZ HERNANDEZ, en el expediente número 236/97, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 26, de la manzana 63 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas, de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 7.00 mts. con calle Virgen de Zapopan; al sur: 7.00 mts. con lote 29, al oriente: 19.00 mts. con lote 27, al poniente: 19.00 mts. con lote 25; con una superficie total de: 133.00 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en ésta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

237-B1.-6. 18 y 30 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 132/98.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.  
DEMANDADOS: JOSE RAMON BORBOLLA GALGUERA.

C. AMALIA TERAN CHAZARES, en el expediente número 132/98, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 64, de la Colonia General José Vicente Villada Sección Comercial, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Quinta Avenida; al sur: 10.00 metros con lote 64; al oriente: 20.00 metros con lote 11; y al poniente: 20.00 metros con lote 9; con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio,

apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor; quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, tres de marzo mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica  
238-B1.-6. 18 y 30 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

C. JAIME URENCIO KAPELMANN.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 685/97, se tramita un juicio de aumento de pensión alimenticia, promovido por la señora MARIA CRISTINA ALVAREZ MARTIN en contra del señor JAIME URENCIO KAPELMANN, a quien se le demanda las siguientes prestaciones: A) - Aumento de pago de pensión alimenticia para mis representados y en virtud de haberse incrementado sus gastos en virtud de su crecimiento y evolución educativa, siendo actualmente insuficiente su sostenimiento; B).- El aseguramiento de la pensión alimenticia en alguna de las formas que establece el artículo 300 del Código Civil vigente en el Estado de México; C).- El pago de deudas contraídas por la suscrita, toda vez que lo que me entrega el C. JAIME URENCIO KAPELMANN, para cubrir los alimentos de mis menores hijos, ha resultado insuficiente; D).- El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio, y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del Síndico Municipal de esta localidad, así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de Boletín Judicial, y quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este juzgado las copias de la demanda que ha de contestar, lo anterior con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en el juzgado a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

962.-6. 18 y 30 marzo.

**JUZGADO 2º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

RAUL TREJO ALCANTARA Y  
ELENA AGUIRRE MOLINUEVO.

C. GABRIEL OLMOS TOMASINI, promoviendo por su propio derecho les demanda en el expediente marcado con el número 210/97, en juicio ordinario civil las siguientes prestaciones: a) La declaración de nulidad del asiento registral, inscrito bajo el asiento 338, volumen 463, libro segundo, sección primera, inscrito el día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y que se refiere al asiento de inscripción de la escritura pública número 240, 293 de fecha dieciocho de enero de mil novecientos noventa, otorgada ante la fe del Notario Público Número 87 asociado con el Notario Público Número 10 del Distrito Federal; b) La cancelación total del asiento a que se refiere la cláusula que antecede. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, el juez del conocimiento ordenó por medio del presente emplazar a juicio a los demandados para que comparezcan ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

324-A1.-6. 18 y 30 marzo.

**JUZGADO 4º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARIA GUADALUPE MIRANDA DE LARA, promueve en el expediente número 21/97, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), en contra de INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), así como del tercero llamado a juicio PROMOTORA SAN PABLO, S.A. DE C.V. Emplácese a la parte demandada INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), así como del tercero llamado a juicio PROMOTORA SAN PABLO, S.A. DE C.V., por medio de edictos, haciéndoles saber a dichos codemandados que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado este término no comparecen por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

322-A1.-6. 18 y 30 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 318/98-2.

SERGIO ANTONIO GONZALEZ FLORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ANA LAURA GUERRERO MARTINEZ, en contra de GUILLERMO LARA APONTE, el C. Juez Décimo Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al tercero llamado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda. A.- La declaración de que la suscrita tiene mejor derecho que el demandado para poseer la casa y terreno ubicadas en el número ciento sesenta y nueve de la calle de Boulevard del Arco, en el Fraccionamiento Condado de Sayavedra, ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber al tercero llamado a juicio que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y boletín judicial.-Dado en el local de este Juzgado.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalaf Gómez Irsade.-Rúbrica.

319-A1.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 175/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por RAUL CHAVEZ MIRELES, en contra del FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA Y BANCO DEL VALLE DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, respecto de la usucapión del lote marcado con el número 23 de la manzana dos, del Fraccionamiento de La Hacienda de San Mateo, conocida con el nombre de Tabla de Santa María, ubicado en Santa María Huecatitla del Distrito de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 52.70 m y linda con lote 43, al sur: 56.00 m y linda con calle, al oriente: 38.20 m y linda con lote 24, y al poniente: 38.20 m y linda con calle, teniendo una superficie aproximada: 2,076.17 m2. Demanda que se admitió en fecha 9 de diciembre de 1997, por lo que se cita a las empresas demandadas FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA Y BANCO DEL VALLE DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de este edicto, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlas se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial, quedando las copias de traslado en la primera secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la entidad. Fijese además una copia íntegra en la puerta del Juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento.-Cuautitlán, México, 16 de febrero de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

317-A1.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARIA DE LOS ANGELES PASTRANA MUÑOZ, por su propio derecho, promueve en el expediente número 784/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de LEONARDO BENITEZ DE JESUS Y MARTHA PATRICIA RAMIREZ FLORES.

Emplácese a la codemandada MARTHA PATRICIA RAMIREZ FLORES, por medio de edictos. Haciéndoles saber a dicha codemandada que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndola que si pasado este término no comparece por sí, o debidamente representado, dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

316-A1.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Se encuentra radicado ante éste Juzgado el expediente número 714/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Reconocimiento de Paternidad promovido por OLIVIA LOPEZ BONILLA y en contra de ANGEL ROSAS ALVAREZ, e ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca ante éste H. Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que lo represente en el presente Juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publicarse los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en Toluca, México. Así como de Cuautitlán, perteneciente al municipio de Cuautla, Morelos, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

959.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

ERNESTO REYES MIRANDA, CARLOS HERNANDEZ CRUZ, DELFINO ROMAN DE LA ROSA, MARCELA BRAVO HERNANDEZ, TOMASA SAAVEDRA HERNANDEZ, MARIO VEGA LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES BALIÑO Y LUCIA URBINA.

En el expediente número 147/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por JOSEFINA CALDERON MONDRAGON, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, con residencia en Ixtapaluca, México.

Se dictó un proveído en fecha cinco de diciembre del año próximo pasado en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, con aplicación análoga al caso concreto ordenándose notificaciones a las personas ya antes señaladas por medio de edictos los que deberán contener una relación sucinta de la solicitud y que consiste en hacerles saber que la señora JOSEFINA CALDERON MONDRAGON en su carácter de presidenta de la Asociación de Comerciantes Revolución, A.C., es la única y legítima representante de la misma, que el objeto de la asociación civil es agrupar y representar a los comerciantes de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con el propósito de auxiliar de las autoridades en la construcción, operación y administración del Mercado Revolución A.C.; que tienen un término improrrogable de treinta días para registrarse como socios, previo el pago de cuota de ingreso y así poder ser miembros activos de la aludida asociación civil.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en un periódico estatal que circule en la periferia de Ixtapaluca, México. Ixtapaluca, México, 10 de febrero de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía -Rúbrica

957 -6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A EL DEMANDADO LUCIANO JAIMES MARTINEZ.**

En los autos del expediente número 267/97, relativo al juicio Divorcio Necesario, promovido por ABIA AGUILAR MEDINA, en contra de LUCIANO JAIMES MARTINEZ, El Juez del Conocimiento Tercero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México con fecha trece de febrero de mil novecientos noventa y ocho, dictó auto que ordena: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado LUCIANO JAIMES MARTINEZ por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la Materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Toluca, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

955 -6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 846/97

C VIRGILIO ROMERO IRIGOYEN

La C. CONSUELO MERAZ GARAY, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demandan la usucapición respecto de una Fracción de terreno denominado "Actipa", que se encuentra ubicado en el Poblado de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.20 m colinda con Ignacio Ramos Ingoyen; al sur: 12.20 m colinda con Socorro Meraz Garay; al oriente: 15.00 m colinda con Irene Galicia Meraz; al poniente: 15.00 m colinda con Luis Rosas Morales, teniendo una superficie aproximada de 183.00 M2., el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignoran el domicilio de la demandada, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

232-B1.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN COMO ALBACEA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.**

ENRIQUE MENDOZA MENDOZA, por su propio derecho, en el expediente número 984/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición del lote de terreno número tres, de la manzana ciento cuarenta de la colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 2, al sur: 20.00 metros con lote 4, al oriente: 10.00 metros con lote 3, y al poniente: 10.00 metros con calle 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, veintinueve de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

233-B1.-6, 18 y 30 marzo.

**JUZGADO 22o DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 552/94.  
SECRETARIA "B".  
SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por **BANCOMER S.A. ANTES BANCOMER S.N.C.**, en contra de **LUIS ALVAREZ ESCOBAR Y MARIA ISABEL NATIVIDAD AMADOR DE ALVAREZ**, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil dictó en audiencia de fecha 27 de febrero de 1998, un auto que en su parte conducente dice: Se señalan las doce horas del día 13 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Miguel Angel número 19, manzana 20, lote 19 casa "A", fraccionamiento Lomas de Boulevares, Tlalhepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: en 16.00 m con lote 20, al sureste en 16.00 m con lote 10, al noreste: en 10.00 m con áreas de donación y al suroeste: en 10.00 m con calle Miguel Angel acceso por el número 19, con una superficie de 160.00 m2., siendo postura legal sin sujeción a tipo con un valor de avalúo del bien inmueble a rematar de (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre uno y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en los tableros de la Tesorería México, D.F., a 11 de marzo de 1998 -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Emilio Domínguez Palacios.-Rúbrica.

398-A1 -18 y 30 marzo

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 288/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. **JUAN JOSE FALOMIR ORTA**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C. relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de **ELIZABETH VALDEZ GONZALEZ Y MAURICIO GARCIA LABASTIDA**, La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con Residencia en Metepec, México, señaló las once horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio un bien inmueble consistente en un local comercial CI-28 en Plaza Comercial "Las Margaritas", ubicado en Av Ocotitlán No. 180, Colonia Las Margaritas, municipio de Toluca, México, con una area cubierta de 9.94 metros de superficie, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.80 metros con uno de los pasillo de circulación; al sur: 2.80 metros con plancha HP14; al oriente: 3.55 metros con un local CI-27; al poniente: 3.55 metros con local CI-29, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 67,000.00 (SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que fue valuada por los peritos designados en el presente juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado Dada en Metepec, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón -Rúbrica

1171.-18, 24 y 30 marzo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**EVODIO HERNANDEZ CASTILLO**, promueve ante el Juzgado Primero Civil en Texcoco, México, bajo el número 59/98, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con casa en él construida denominado Temohuac, ubicado en la población de Chiconcuac, municipio del mismo nombre, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con Romualdo Hernández Flores; al sur: 38.00 m con Daniel Espinoza Hernández; al oriente: en 6.00 m con Miguel Salazar Chavaro, al poniente: 10.00 m con Avenida Hidalgo número 20; la casa en él construida ocupa una superficie de 200.00 metros cuadrados, y el terreno con superficie de 304.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México. Dado en Texcoco, México, 2 de febrero de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores -Rúbrica

857.-27 febrero, 16 y 30 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 21/98, **IGNACIO GARDUÑO CORTES**, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle Guerrero sin número en el municipio de San Miguel Chapultepec, México, perteneciente a este Distrito Judicial, mismo que mide y linda, al norte: 18.70 m con Guillermo Reyes Carrasco, al sur: 18.70 m con José Díaz Pastrana, al oriente: 20.85 m con Fructuoso Flores, al poniente: 20.85 m con la calle Guerrero, con una superficie aproximada de 390 metros cuadrados. El C. Juez mediante acuerdo de fecha 16 de enero del año en curso, admite las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenando la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica.

1219.-20, 25 y 30 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 270/97, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del C. **LEONILLO ALBARRAN ZEPEDA**, promovido por **LIBRADO ALBARRAN RIVERO**, en su calidad de sobrino, la juez del conocimiento ordenó la expedición de los edictos para publicar la muerte sin testar del C. **LEONILLO ALBARRAN ZEPEDA**, por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta localidad, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días en términos de ley

Dado en Lerma de Villada, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

1175.-19 y 30 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente número 791/96 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MIGUEL SIGFRIDO TERAN ORTIZ, en contra de MARGARITA RUIZ RODRIGUEZ, sobre la Usucapion del predio ubicado en Santa Cruz Municipio de Tepozotlan, Distrito de Cuautitlan, Estado de Mexico, y el cual se encuentra inscrito bajo el Asiento 19301, volumen XVII Libro Primero, Sección Primera de fecha 15 de enero de 1974, en favor de MARGARITA RUIZ RODRIGUEZ, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 23.10 mts. con terreno de la Escuela Lázaro Cárdenas, al sur: 24.60 mts. con carretera, al oriente: 16.40 mts. con terreno de la Escuela Lázaro Cárdenas, y al poniente 20.20 mts. con Victor Leguizamo, demanda que se admitió en fecha veintinueve de julio y diecisiete de diciembre del año próximo pasado, por lo que se cita a Juicio a MARGARITA RUIZ RODRIGUEZ por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación, fijándose en la puerta del Juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento para el caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por medio de Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta entidad, por tres veces de ocho en ocho días, Cuautitlan, México, marzo 13 de 1998 -La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

397-A1.-18. 30 marzo y 13 abril.

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "A"  
EXPEDIENTE. 2617/93.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por QUIROGA DE LEYVA MARIA DE LOURDES, en contra de JOAQUIN FERNANDEZ SANJULIAN Y OTRA, expediente 2617/93, por proveído de fecha 23 y 24 de febrero del año en curso, el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil, Lic. ALEJANDRO RIVERA RODRIGUEZ, ordenó convocar postores para el remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en Bosques del Coemendador número 22 Fraccionamiento Bosques de La Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de \$ 2,091,213.91 (DOS MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 91/100 M.N.), y siendo postura legal las dos terceras partes del precio del avalúo señalándose para dicha audiencia de remate las once horas del día primero de abril del año en curso.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Hermelinda Morán Reséndiz.-Rúbrica

399-A1.- 18. 24 y 30 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, Méx., se radicó Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Lázara Nájera Canto y de conformidad con lo establecido por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor a tenerse por radicada la sucesión se ordenó fijar los presentes avisos y edictos en los sitios públicos de este municipio, así como en el último domicilio de la de cujus, que es en la calle de Irapuato número 9, San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, Estado de México, así como en el lugar donde fue originaria la finada, anunciándose su muerte sin testar así como el nombre de Francisco, Alfredo, Emigdio Mardonio, Luisa, Alejandra, Amalia, Paula y Tomás; todos de apellidos Nájera Canto, quienes fueron los que denunciaron el intestamentario, hermanos de la de cujus, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para comparecer al presente juicio, lo deberán hacer dentro del término de cuarenta días, haciéndose constar que el número del expediente que le corresponde a la sucesión lo es el 17/98. Lo que se asienta para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Expedido a los 10 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

289-B1.-19 y 30 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

LAURENCIA AYALA FLORES.

En el expediente 68/98, JAIME JASSO GONZALEZ, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de LAURENCIA AYALA, respecto de la Disolución del Vínculo Matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publiquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de éste H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

240-B1.-6. 18 y 30 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1065/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de VICENTE ENRIQUE GARCIA Y JULIA CONTRERAS MEJIA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en un terreno y construcción ubicado en la calle de Profesora Enena Herbabdez número 136 Colonia Celsa ubicado en Santa Maria de las Rosas en esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Miguel Angel Guadarrama, al sur: 25.00 m con calle en Proyecto, al oriente: 15.00 m con calle Elias Hernández González, al poniente: 15 00 m con Ejido de San Felipe Tlalmimilpan, con una superficie de terreno de 375 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, 9 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1295.-25, 30 marzo y 2 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, que se encuentra radicado en el Juzgado de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Zumpango, México, con cede en el mismo Municipio, bajo el expediente número 590/96, promovido por RUTILIO CEDILLO SALAZAR y en contra de DAVID MIMBRERA ALCANTARA, se han señalado las 12:00 horas del día veinte de abril del año en curso, para la celebración de la primera almoneda pública de remate, sobre la venta de los derechos posesorios del bien inmueble ubicado en: Camino a San Bartolo, antes camino a Tizayuca, sin número Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, con una superficie de 183.59 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 metros con Amado Cedillo Téllez, al sur: 14.20 metros con Juana Alcántara, al oriente: 13.00 metros con Amado Cedillo Téllez; al poniente: 20.90 metros con camino a San Bartolo, antes camino a Tizayuca Convocándose postores haciéndose saber las siguientes bases: Servirá como base de remate la cantidad de \$ 69,418.50, postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, siendo la cantidad de \$ 46,279.00.

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por igual término en la tabla de anuncios de este Juzgado.-Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de Cuantía Menor de Zumpango Estado de México, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

445-A1.-25, 30 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1685/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANAMEX, S.A., en contra de JOSE FRANCISCO VAZQUEZ AVILA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 16 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en el lote número 28 de condominio horizontal denominado Quintas de San Jerónimo ubicado en la calle de Guaymas Norte número 827, en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, y mide y linda: al norte: 20.89 m con lote número 29, al sur: 20.88 m con lote número 27, al oriente: 12.00 m con Circuito Guaymas, al poniente: 12.00 m con Sucesión de Juan de la Cruz con superficie de terreno de 250 68 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 1228, al 1286-11643 del volumen 301, libro primero, sección primera, a fojas 130, de fecha catorce de diciembre de 1990

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en los estrados del Juzgado del Distrito Judicial de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL Toluca, 3 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1297.-25, 30 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 178/98, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, promovido por TOMAS ERIK OSOÑOS PEREZ, respecto a un inmueble ubicado en calle Ignacio Allende número 200, Esquina con calle 16 de Septiembre, Barrio de San Juan en el Municipio de San Mateo Atenco, México, con una superficie aproximada de 115.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.20 metros con Rosa Osoños González, al sur: 9.20 metros con calle Ignacio Allende, al oriente: 12.50 metros con calle 16 de Septiembre, al poniente: 12.50 metros con Juan Osoños González.

La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1299.-25, 30 marzo y 2 abril



**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 125/96, promovido por la LIC. EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, apoderada de la INSTITUCION DE CREDITO BANCOMER, S.A., en contra de RAUL BARRIENTOS PEREDO, ALICIA ROJAS GONZALEZ DE BARRIENTOS, al señor JOSE ALEJANDRO BARRIENTOS ROJAS, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintidos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno y construcción de una casa-habitación corral y cobertizos ubicado en fracción de terreno La Ventura dividido por la Ex-Hacienda Boximo en Jiquipilco, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, con superficie de 2-00-00 hectáreas. Antecedentes registrales, asiento 83, a fojas 100, libro I, sección I, volumen 16 de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas: al norte 113.80 m con Juana Dionicio; sur 182.00 m con Nicolás González; oriente, 113.80 m con Nicolás González; al poniente: 182.00 m con Cosme Barrientos.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortante, se tiene como base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1261.-24, 30 marzo y 3 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 823/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. en contra de ADRIAN NAVA GUTIERREZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha tres de marzo del año en curso, señaló las diez horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es, lote número 10, de la manzana 3, del Fraccionamiento denominado "Valle de los Sauces", ubicado en la calle de Melchor Ocampo sin número, en el poblado de San Nicolás Tlazala, municipio de Ocoyoacan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 mts. con lote 9; al sur: 30.50 mts. con lindero perimetral; al oriente: 25.00 mts. con Paseo de los Cipreces; al poniente: 19.00 mts. con lote 11, con una superficie de 660.00 m<sup>2</sup>.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado y en la puerta del Juzgado de Lerma de Villada, México, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 294 000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Toluca, México, diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1258.-24, 30 marzo y 3 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 170/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUSTAVO RUBEN MONTENEGRO GONZALEZ en su carácter de endosatario en procuración de RAFAEL MIRANDA ALBARRAN en contra de JESUS MERINO RODRIGUEZ Y ANTONIO HERNANDEZ LAUREGUI, por auto de fecha dieciséis de marzo del año en curso, se señalaron las nueve horas del día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Valle Don Camilo, Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, sección primera, Fraccionamiento Valle Don Camilo, volumen 269, libro primero, sección primera, fojas 115, partida 919-5725, con fecha 16 de junio de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 mts. con lote nueve, al sur: 18.00 mts. con lote uno, al oriente: 9.00 mts. con lote veinticinco, al poniente: 9.00 mts. con calle Sierra Madre, con una superficie de 172.00 metros cuadrados, solo por cuanto hace al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado, por lo que se citan acreedores y se convoca a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado con la deducción del diez por ciento mismo que es la cantidad de \$ 99,720.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1255.-24, 30 marzo y 3 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1217/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de SENEN MARROQUIN HERNANDEZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha 5 de marzo del año en curso, señaló las 9:00 horas del día 21 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: con domicilio en la calle de República de Panamá número 127, Colohia Américas, en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.41 m con lote número 21; al sur: 25.29 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote número 24; al poniente: 10.00 m con calle Panamá; con una superficie según medidas de: 253.52 m<sup>2</sup>.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado; convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 871 000.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos en materias nombrados en el presente juicio.-Dado en la Ciudad de Toluca México, 13 días del mes de marzo de 1998.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1265.-24, 30 marzo y 3 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en Chimalhuacán, México, bajo el expediente número 731/97, la señora MARIA VICTORIA LETICIA ESPINOZA ARRIETA, demanda de usted SR. AURELIO BUENDIA, Juicio Ordinario Civil Usucapión, respecto del inmueble denominado "Xochitenco", ubicado en Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, por lo que por medio del presente se emplaza a usted señor AURELIO BUENDIA, para que dentro del término de 30 días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante el juzgado a contestar su demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta cabecera municipal, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico en ese distrito judicial.- Chimalhuacán, Estado de México, a 6 de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica.

1139 -18, 30 marzo y 9 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. ANA MARIA LAJA PEREZ.

REYES EPIFANIO HERNANDEZ TORRES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el número 11/98, un Juicio Ordinario Civil, usucapión, en contra de usted respecto de una fracción del terreno denominado "Tepanquiáhuac", ubicado en el Barrio de Xolalpan, perteneciente al municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.07 m. con Elias Rodriguez Lara; al sur: 7.07 m. con calle San Francisco, al oriente: 23.10 m. con Maximina Hernández Torres y al poniente: 23.10 m. con Alberto Flores, con superficie total aproximada de: 163.31 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado este término no comparece se seguirá en su rebeldía, previniéndola asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedan en la Secretaría las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.- Texcoco, México, a 9 de marzo de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1140.-18, 30 marzo y 9 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1030/97

DEMANDADO: LUCIA ESCOBAR DE ORTEGA.

JUAN PINEDA CHAVEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 218, de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez), en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes

medidas y colindancias al norte: 17.00 metros con lote 18, al sur 17.00 metros con lote 20, al oriente: 9.00 metros con lote 41; y al poniente: en 9.00 metros con calle Siete Leguas; con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio apercibida de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo previniéndola asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado, copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de Circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 26 días de febrero de 1998 -Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica

1144 -18, 30 marzo y 9 abril

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

AURELIO BUENDIA.

En el expediente 730/97 MARIA VICENTA ESPINOZA ARRIETA, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, de Usucapión, en contra de AURELIO BUENDIA, respecto del inmueble denominado "Xochitenco", ubicado en el Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 metros con María Parra; al sur: 26.00 metros con Jacinto Buendia, al oriente: 132.00 m con resto del predio del cual formó parte Aurelio Buendia, al poniente: 132.00 metros con sucesión de Félix Buendia, con una superficie total aproximada de 3.432.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense éstos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado - Se expiden los presentes a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin -Rúbrica.

1134.-18, 30 marzo y 9 abril.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

C. IGNACIO BECERRA DIAZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil de Usucapión bajo el número de expediente 206/97, promovido por TEN JHAY SANCHEZ SILVIA, en contra de Usted, respecto de una fracción de lote de terreno marcado con el número 12 de la manzana 19, situado sobre la calle 2 en la primera sección del Fraccionamiento Valle de Los Reyes, en Los Reyes La Paz Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 20.00 m con lote 12 "A", al suroeste: 20.00 m con lote 11, al sureste: 10.00 m con lote 13 y al noroeste: 10.00 m con calle 2, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Doscientos metros cuadrados. Y admitida que fue a demanda se ordenó emplazarlo a Juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el Juicio se llevara en rebeldía y las notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación de esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México a los 17 días del mes de noviembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rubrica

393-A1 -18, 30 marzo y 9 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIO RODRIGUEZ FLORES.

MARIA OFELIA ROSAS GALICIA, por su propio derecho, en el expediente número 98/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 16 de la colonia Tamaulipas de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 204.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 31, al sur: 17.00 metros con lote 33, al oriente: 12.00 metros con calle 61 (actualmente calle Dalia) y al poniente: 12.00 metros con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, 13 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rubrica

282-B1 -18, 30 marzo y 9 abril

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 973/97.

DEMANDADA: CAYETANO JOSE MIGUEL LOPEZ.

MARIA VERONICA ALAMO ARCE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 16, de la Colonia La Perla, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con predio 48, al sur en 15.07 m con predio 46, al oriente: en 8.00 m con predio 10, al poniente: 8.00 m con calle Ciclamores, con una superficie total de: 120.28 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rubrica.

1150.-18, 30 marzo y 9 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ECKSTEIN SALZ.

Por medio del presente se le hace saber que, BERNARDA HUERTA HERNANDEZ le demanda en el expediente número 87/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto de la fracción de los lotes de terreno números 23, 24 y 25 de la manzana 419 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 metros con calle Amanecer Ranchero; al sur: 6.80 metros con lote 26, al oriente: 27.00 metros con calle Cariño; y al poniente: 27.00 metros con Zona Federal, con una superficie total de 171.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rubrica.

283-B1.-18, 30 marzo y 9 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 106/98-2

MARIA TERESA FRIOS ZARZA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Tlalapango, ubicado en el poblado de Los Reyes, San Salvador, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, norte: 10.00 m linda con propiedad que es o fue de Pedro Caballero Ordóñez, sur: 10.00 m linda con Río Jalapango, oriente: 20.00 m linda con Juan Herrera, y al poniente: 20.00 m con calle Zaragoza, municipio de Texcoco, el cual tiene una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a 23 de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

1279.-25, 30 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente numero 206/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de BANCOMER, S.A., en contra de EMMA BENITEZ DE PEREZ Y/O SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las 12:00 horas del día 20 de abril de 1998, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de un inmueble ubicado en Ignacio Mariscal 510, Colonia Juárez, en esta Ciudad, con una superficie de: 250.00 metros cuadrados que mide y linda, al norte: 25.00 metros con lote 10, actualmente Martín Arias, sur: 25.00 metros con lote ocho, José García, al oriente: 10.00 metros con calle Ignacio Mariscal, y al poniente: en 10.00 metros con lote 6, Guadalupe Martínez, sirviendo de base la cantidad de \$ 262,768.07 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 07/100 MN) ya con la deducción del diez por ciento. Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca a 10 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

1152.-18, 24 y 30 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

LUIS VILLEGAS GALVAN, promueve en el expediente 77/98, Diligencias de Información ad-perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento ubicados precisamente en el Barrio de San Bartolo del municipio de Huehuetoca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 50.90 m lineales, colindando con el señor Camilo Villegas, al sur: 2.25 m lineales colindando con el señor Manuel Villegas Falcón, al oriente: 64.80 m lineales, colindando con Manuel Villegas Falcón, al poniente: 86.00 m lineales colindando con el señor Manuel Cano. Teniendo una superficie de: 2,008.69 (dos mil ocho metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en el predio objeto de estas diligencias, fíjese un ejemplar, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Cuautitlán, México, 11 de marzo de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

444-A1.-25, 30 marzo y 2 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 880/97, EL C ERNESTO FLORES ESCANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez s/n., en la Comunidad de la Magdalena de Los Reyes, del municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.00 m y colinda con Constantino Álvarez Dávila; al sur: 18.00 m y colinda con calle Azteca; al oriente: 15.00 m y colinda con Candido Catarino Escandón; al poniente: 15.00 m y colinda con calle Juárez. Con una superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 7 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1273.-25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 81/98, CIRILO COLIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 53.35 m linda con Francisco Cruz, al sur: 52.06 m con Patricio Cruz, al oriente: 121.50 m linda con Francisco Colin, al poniente: 124.20 m linda con Juan Gutiérrez. Superficie aproximada de: 6,710.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 98/98, ISIDRO GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 26.30 m linda con calle, hoy con Camino Real, al sur: 27.00 m linda con José Castro, al oriente: 26.50 m linda con calle, hoy con Lucio González Ordóñez, al poniente: 29.50 m linda con José Castro hoy con Manuel Castro. Superficie aproximada de: 746.7 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 100/98, EDUARDO RAUL MARTINEZ JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 11.10 y 11.27 m linda con Angel Pérez Mendoza, al sur: 4.46 m linda con camino vecinal, al oriente: 27.80, 12.05, 8.80, 6.50, 7.66 y 7.90 m linda con Genaro Pérez Becerril, al poniente: 37.86, 0.50 y 20.24 m linda con Margarito Cruz Piña. Superficie aproximada de 1092.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 97/98, JOSE GUADALUPE COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 38.60 m linda con Pascual Colín, al sureste: 18.60 m linda con Lucas Becerril Colín, al sur: 51.20 m linda con León Colín Castañeda, al oriente: 33.60 m linda con José Arcos Plata, al poniente: 26.90 m linda con Arroyo. Superficie aproximada de: 1,636.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 92/98, JOSE CONCEPCION MARTINEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, denominado "El Baldío", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda, al norte: cinco líneas de: 164.00, 74.00, 60.00, 9.20, 39.00 m linda con Manuel Pérez Cárdenas y Silvano Mendoza, al sur: 259.00 m linda con camino vecinal, al oriente: 109.00 m linda con camino local, al poniente: 127.50 m linda con una Barranca. Superficie aproximada de: 29,162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 91/98, CEFERINO ESCOBAR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 62.70 m linda con Juana Escobar, al sur: 63.50 m linda con Leonardo Escobar Cruz, al oriente: 38.30 m linda con Fructuoso Martínez, al poniente: 39.10 m linda con José Escobar Segundo. Superficie aproximada de: 4,802.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 87/98, RODRIGO MARTINEZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m linda con María de la Luz Colín de Everets, al sur: 9.00 m linda con Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú, al oriente: 20.00 m linda con Roque Martínez de la O., al poniente: 20.00 m linda con Sixto Rosales e Hilaria López de Rosales. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 83/98, PEDRO PÉREZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de calle El Pipila, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 18.40 m linda con J. Isabel Hernández, al sur: 18.40 m linda con Norberto Monroy y calle privada, al oriente: 7.00 m linda con Natividad Lovera, al poniente: 8.63 m linda con Paula Miranda. Superficie aproximada de: 143.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 84/98, SRA. GUADALUPE MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: en una línea inclinada de 15.00 m colinda con camino vecinal, al sur: en una línea inclinada de 15.00 m colinda con el señor Felipe Cárdenas Marcelo, al oriente: termina en esquina formando un triángulo, al poniente: 13.00 m colinda con la C. Romana Cruz Guzmán. Superficie aproximada de: 91.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 93/98, FEDERICO RIVAS RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 104.02 m colinda con Carlos Arturo Avalos, al sur: en cuatro líneas: 10.95 m, 9.35 m, 31.40 m, 4.50 m, 66.65 m colinda con Javier Piña Romero, al oriente: 19.80 m colinda con camino vecinal, al poniente: 31.30 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 3,244.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 102/98, DOMINGO GOMEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Bongoni", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 25.20 m colinda con calle Privada, al sur: 25.20 m colinda con familia Montiel, al oriente: 11.00 m colinda con Carretera Panamericana, al poniente: 11.00 m colinda con el señor Artemio Velasco Plata. Superficie aproximada de: 277.20 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 90/98, MIGUEL ESCOBAR BALTAZAR Y VICTORINA NAVARRETE ESCOBAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 50.00 m linda con Aurelia Escobar Escobar, al sur: 50.00 m linda con Enrique Escobar Baltazar, al oriente: 54.00 m linda con Pedro Escobar Baltazar, al poniente: 56.00 m. Superficie aproximada de: 2,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 96/98, ISIDRO GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m linda con Eduardo Velasco, hoy con Jorge Monroy Gómez, al sur: 25.00 m linda con Test. de Vicente Gómez, hoy con calle 25 de Julio, al oriente: 11.50 m linda con Antonio Suárez, hoy con calle sin nombre, al poniente: 21.70 m linda con camino Nacional, hoy con Jorge Monroy. Superficie aproximada de: 338.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 99/98, CASA DE DESCANSO SAN VICENTE DE PAUL, ATACOMULCO, A.C., C. GILBERTO MONROY VELEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata Pte S/N, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; TERRENO UNO: al norte: 45.60 m linda con Javier Mercado, al sur: 48.95 m linda con calle Emiliano Zapata, al oriente: 14.85 m linda con Fidel Santiago, al poniente: 18.35 m con Javier Mercado.

Superficie aproximada de: 771.00 m<sup>2</sup>. TERRENO DOS: al norte: 73.00 m linda con calle Emiliano Zapata, al sur: 62.55 m linda con una quebrada de: 0.35 m por 11.70 m linda con Ismael del Mazo, Ariel Pérez, Teresa González, José Sena, María Angeles y Mario Reyes, al oriente: 30.05 m linda con Francisco Rivero, al poniente: 26.85 m linda con Antonio Miranda y Reginaldo Miranda. Superficie total de: 2.118.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 101/98, MA. GUADALUPE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 37.00 m linda con terreno de Benito de la Cruz, al sur: 25.00 m linda con predio de Francisco Ruiz, al poniente: 32.20 m linda con Francisco Ruiz

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 103/98, ENRIQUE ESCOBAR BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 52.50 m linda con carretera, al sur: 94.50 m linda con Antonio Escobar Baltazar y Sabina Baltazar Martínez, al poniente: 83.40 m linda con Juan Ricardo Escobar González, Eleazar Alcántara Jurado y Angelina, al oriente: 15.00 m linda con Isabel Escobar. Superficie aproximada de: 3,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 95/98, MA. ISABEL ESCOBAR BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 37.50 m linda con carretera, al sur: 81.00 m linda con Antonio Escobar, al oriente: 25.00 y 43.00 m linda con Pedro Escobar, al poniente: 15.00 m linda con Enrique Escobar. Superficie aproximada de: 1,416.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 88/98, PEDRO ESCOBAR BALTAZAR Y PATRICIA MARIN ESCOBAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte:

50.00 m linda con Aurelia, Rebeca Escobar, al sur: 47.50 m linda con carretera, al oriente: 88.00 m linda con Enrique Escobar y Miguel Escobar, al poniente: 84.00 m linda con Consuelo Yañez. Superficie aproximada de: 4.192.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 89/98, ENRIQUE ESCOBAR BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 50.00 m linda con Miguel Escobar Baltazar, al sur: 52.50 m linda con carretera, al oriente: 34.00 m linda con Pedro Escobar Baltazar, al poniente: 21.00 m linda con Eleazar Alcántara Jurado. Superficie aproximada de: 1.375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 85/98, AGUSTIN ERNESTO GUTIERREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 82.00 m linda con el señor Jorge Castañeda, al sur: 86.00 m linda con La Presa, al oriente: 77.00 m linda con señor Jorge Castañeda, al poniente: 64.00 m linda con La Presa.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 86/98, GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores La Joya, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 72.00 m linda con Emilia Martínez Pérez, al sur: 72.00 m linda con Elvia González Martínez, al oriente: 20.00 m linda con Nasario Martínez Angeles, al poniente: 20.00 m linda con Sra. Guadalupe Robles. Superficie aproximada de: 1.440.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 82/98, J. CARMEN GONZALEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Lanzados, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 250.47 m linda con Alberta Romualdo González, al sur: 268.00 m linda con Severiana Romualdo, al oriente: 25.47 m linda con el Río de Acambay, al poniente: 55.60 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 12.950.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 104/98, ESPERANZA PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 23.00 m linda con calle; al sur: 22.7 m linda con Jacinta y Amalia Cárdenas; al oriente: 35.2 m linda con Amalia Pérez Cruz; al poniente: 32.00 m linda con Julia Pérez Cruz. Con una superficie de 768.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 106/98, ARISTEO CASTAÑEDA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 176.90 m colinda con Hermelinda Castañeda Colín; al sur: 220.20 y 9.30 m linda con Víctor Suárez y Francisco Corral; al oriente: 529.50 m linda con Magdalena Castañeda Colín; al poniente: 440.20 m linda con Paula Castañeda Colín. Superficie total de 9-57-55 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 107/98, HUMBERTO LOVERA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 270.00 m linda con terreno comunal; al sur: tres líneas de 57.00, 27.00 y 30.00 m linda con Félix Olmos y Pablo Valencia; al oriente: 176.00 m linda con Sóstenes Velasco; al poniente: 240.00 m linda con Angel Bartolo. Superficie aproximada de 3-99-36 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 108/98, MA. GUADALUPE SANCHEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 165.00 m linda con Felipe Lovera; al sur: 163.00 m linda con Antonio Lovera; al oriente: 88.60 m linda con resto del terreno; al poniente: 63.65 m linda con Camino Real. Superficie total de 1-25-38 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,297/97. DEMECIO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 172.35 y 26.00 m con Sofía y Alberto Hernández Flores, al sur: 30.00, 90.00, 10.60 y 58.50 m con Conrado Hernández Flores y camino vecinal, al oriente: 85.60 y 17.00 m con Emilio Lorenzo de Jesús Alvarado y Alberto Hernández Flores, al poniente: 90.00 m con Conrado Hernández Flores. Superficie aproximada de: 19,238.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1,298/97. ALBERTO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: al norte: 111.30 m con Gabriel López Martínez, al sur: 78.40 y 26.00 m con Demecio Hernández Flores, al oriente: 23.00 m con 20.00, 38.00, 35.00, 45.00, 21.60, 57.60 y 62.80 con Ejido de San Idelfonso y Emilio Lorenzo de Jesús Alvarado, al poniente: 17.00 y 184.70 m con Demecio y Sofía Hernández Flores. Superficie aproximada de: 25,561.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1,299/97. LINA FLORES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sector 2, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 26.00, 17.00, 118.70, 64.45 m con Otilia Basilio, Conrado y Juan Hernández, al sur: 48.00 y 3.00 m con Juventino López Martínez, al oriente: 136.60, 104.30 y 85.70 m con Armando Vidal, Eugenio Rivas y José Olmos, al poniente: 102.50, 76.60, 55.10 y 31.10 m con Juventino López Martínez y José Flores Zúñiga, Otilia Basilio y Conrado Hernández Flores. Superficie aproximada de: 26,979.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1,302/97. SOFIA HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sector 2, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con Gabriel López Martínez, al sur: 53.80 m con Demecio Hernández Flores, al oriente: 184.70 m con Alberto Hernández Flores, al poniente: 167.00 m con Conrado Hernández Flores. Superficie aproximada de: 8,950.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 136/98. ALEJANDRO CISNEROS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. 2, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 485.00 m con Ricardo Navarrete, al sur: 300.00 y 142.00 m con Candelaria Domínguez Benítez y Pilar Domínguez Garduño, al oriente: 200.00 m con Arturo Queller, al poniente: 108.00 y 100.00 m con Ricardo Navarrete y Pilar Domínguez Garduño. Superficie aproximada de: 82,380 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 137/98. ALEJANDRO CISNEROS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo de México, mide y linda: al norte: 307.00 m con Emilio Rivas Domínguez, al sur: 391.00 m con camino Ejidal a San Idelfonso, al oriente: 60.00 m con Emilio Rivas Domínguez, al poniente: 80.50 m con Arturo Queller. Superficie aproximada de: 2-47-17 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 132/98. EUSTAQUIO DOMINGUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 52.00 m con camino, al sur: 97.00 m con Cruz Rivas Rojas, al oriente: 121.00 m con Raúl Domínguez Garduño, al poniente: 105.00 m con Cruz Rivas Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.



Exp. 145/98. RICARDO NAVARRETE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juanico, denominado "San José", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 67.00, 160.50, 225.00 m con Pilar Domínguez Colín, al sur: 500.00 m con Roberto Velázquez y Abel Domínguez Colín, al oriente: 67.75 y 200.00 m con Pilar Domínguez Colín, al poniente: 93.30, 200.00 m con Pilar y Abel Domínguez Colín. Superficie aproximada de: 8-51-63 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1304/97, MA. DEL ROSARIO LEGORRETA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro P. La Venta, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 65 metros 20 centímetros con la carretera El Oro-Atzacomulco, al sur: línea curva 69 metros 70 centímetros camino vecinal de por medio, al oriente: 16 metros 50 centímetros con camino vecinal, al poniente: 38 metros 40 centímetros con Fracción de Martha Legorreta Herrera. Superficie aproximada de: 1,253 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1305/97, ESPERANZA LEGORRETA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro Col. La Venta, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con carretera El Oro-Atzacomulco, al sur: 16.55 m con camino vecinal, al oriente: 15.25 m con Martha Legorreta Herrera, al poniente: 11.80 m con Roberto Flores Navarrete. Superficie aproximada de: 218.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1306/97, MARTHA LEGORRETA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Venta San Nicolás El Oro, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 56.60 m con carretera El Oro-Atzacomulco, al sur: 52.25 m con camino vecinal, al oriente: 38.40 m con María del Rosario Legorreta Casas, al poniente: 15.25 m con Esperanza Legorreta Casas. Superficie aproximada de: 1,367.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 20 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 74/98, ANDRES DE LA CRUZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni, municipio de Atzacomulco, México, distrito de El Oro, Edo. de México, mide y linda: al norte: 8.80 m con David Alva, al sur: 8.80 m con camino, al oriente: 27.00 m con Bélem Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Juan Alvarado Alva. Superficie aproximada de: 237.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 129/98, CAROLINA CABALLERO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez y Morelos del pueblo de Tapaxco, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 15.77 m con terreno de Palemón Caballero Ruiz, al sur: 15.77 m con calle Juárez, al oriente: 30.50 m con Natividad Caballero Ruiz, al poniente: 30.50 m con Eduardo Cuadros. Superficie aproximada de: 481.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 109/98, MA DE JESUS JIMENEZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo de los Jarros "Shoñi", municipio de Atzacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 14.50 m linda con Juana Jiménez Olmos, al sur: 14.50 m linda con Manuel Francisco García, al oriente: 22.00 m linda con camino hacia la Ladera, al poniente: 22.00 m linda con Santos Jiménez Olmos. Superficie aproximada de: 319.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 111/98, VICTORIA MONTIEL CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Alcántara, municipio de Atzacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 5.35 m linda con calle Porfirio Alcántara, al sur: 5.00 m linda con Bertha del Mazo Barranco, al oriente: 13.00 m linda con Sr. Montoya, al poniente: 15.00 m linda con calle el Chavacano. Superficie aproximada de: 66.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 143/98, UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEX., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, forma parte del Rancho "El

Refugio" fracción denominada "El Nogal", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 124.40 m con calle Lic. Antonio Vélez Torres, al sur: una línea de 104.40 m con propiedad de la sucesión del Sr. Leopoldo Rodríguez, al oriente: en tres líneas la primera 34.50 baja de norte a sur, la segunda 20.00 m que va de Ote. a Pte., la tercera que hace una escuadra con la anterior de 50.00 m bajando de norte a sur las anteriores medidas colindan con carretera Acambay Bocto y señor Mayolo Alcántara Sánchez, al poniente: 63.60 m con propiedad del señor José Ríos Garduño Superficie aproximada de: 7.329.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 75/98, BELEM ALVARADO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 16.70 m con David Alva Ramirez, al sur: 17.70 m con camino sin nombre, al oriente: 27.00 m con Marcos Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Andrés de la Cruz. Superficie aproximada de: 464.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 76/98, BENIGNO ALVARADO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con David Alva, al sur: 20.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con camino, al poniente: 27.00 m con Patricio Alvarado. Superficie aproximada de: 583.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 77/98, ISIDRA ALVARADO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 16.70 m con Romualda Alva, al sur: 16.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con Paula Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Heraclio Alvarado Alva. Superficie aproximada de: 450.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 78/98, HERACLIO ALVARADO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 16.70 m con Romualda Alva Ramirez, al sur: 16.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con Isidra Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Romualda Alva Ramirez. Superficie aproximada de: 450.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 79/98, PATRICIO ALVARADO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 16.70 m con David Alva, al sur: 16.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con Benigno Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Marcos Alvarado Alva Superficie aproximada de: 450.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 80/98, PAULA ALVARADO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni denominado "La Joya", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 16.70 m con Romualda Alva Ramirez, al sur: 16.70 m con camino, al oriente: 27.00 m con Juan Alvarado Alva, al poniente: 27.00 m con Isidra Alvarado Alva. Superficie aproximada de: 450.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1197.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 12222/95, MARIO MERAZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Memecalco", Barrio La Piedad, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.45 m con calle Vista Hermosa; sur: 23.15 m con Armando Reyes Rodríguez; oriente: 10.75 m con Faustino Ramírez Zavala; poniente: 9.00 m con calle privada de 8.00 m de ancho. Superficie aproximada de 232.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1200.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 3035/98, VALENTIN GARCIA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "El Rancho", ubicado en Barrio San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con Mónica García; al sur: 11.00 m con camino público; al oriente: 38.25 m con Alfonso Maya y con Perfecto Chavarría; al poniente: 38.00 m con Mónica García. Con superficie de 419.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3037/98, AGUSTIN JAVIER MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "El Solar", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con la calle Chalco; al sur: 13.87 m con la sucesión a bienes de Felipa Miranda; al oriente: 17.70 m con Marcelino Juárez Moya; al poniente: 17.70 m con Ramón Felipe Martínez Aguayo. Con superficie de 246.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3036/98, AGUSTIN JAVIER MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "Amacapulco", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 70.00 m con Antonio y Aurora Martínez; al sur: 70.00 m con Ana María Minerva Martínez Aguayo; al oriente: 12.70 m con la calle Teotihuacán; al poniente: 12.70 m con Margarita Aguayo Pérez. Con superficie de 889.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3034/98, RAMON FELIPE MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "El Solar", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 14.65 m con calle Chalco; al sur: 14.55 m con sucesión de Felipa Miranda; al oriente: 17.70 m con Agustín Javier Martínez Aguayo; al poniente: 17.70 m con Agustín Jorge Martínez Aguayo. Con superficie de 258.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3033/98, MINERVA MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "Amacapulco", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 70.00 m con Agustín Javier Martínez Aguayo; al sur: 70.00 m con la sucesión a bienes de Benito Martínez; al oriente: 12.70 m con la calle Teotihuacán; al poniente: 12.70 m con Margarita Aguayo Pérez. Con superficie de 889.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3032/98, JORGE AGUSTIN MARTINEZ AGUAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "La Loma", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 11.60 m con la calle Chalco; al sur: 12.00 m con la sucesión a bienes de Francisco Reyes; al oriente: 37.00 m con Ramón Felipe Martínez Aguayo; al poniente: 37.00 m con Ernesto Rocha Chávez y Margarita Solano. Con superficie de 436.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 3031/98, ELVIRA GONZALEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se denomina "El Llano", ubicado en el Llano, en la Col. Independencia, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con María Francisca Medina Tamayo; al sur: 14.00 m con sucesión a bienes de Eufrocina Ortiz Alvarez; al oriente: 20.60 m con la calle 6a; al poniente: 20.60 m con la calle 5a. Sur. Con superficie de 288.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 256/98, MA. DE LOURDES RUBIO MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 89.40 m linda con el Sr. Mateo Ramírez; sur: 72.70 m linda con el señor Eustaquio Sánchez; oriente: 49.70 m linda con Rutilio García Flores; poniente: 41.00 m linda con callejón. Predio denominado Zacoalco. Superficie aproximada de 4,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1201.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 255/98, HILARION HERNANDEZ MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados uno de 126.25 m con Manuel Crespo y 2.00 m con Fidel Galindo su Suc; sur: en dos lados de 37.00 m con panteón del pueblo y 12.60 m con calle sin nombre; oriente: en dos lados uno de 33.00 m con Manuel Rodríguez y otro de 203.80 m con panteón del pueblo; poniente: en tres tramos uno 101.10 m con sucesión de Francisco Quezada, otro de 132.90 m con sucesión de Fidel Galindo y el último de 38.33 m con la misma sucesión de Fidel Galindo. Nombre del predio Tetecala. Superficie aproximada de 10,530.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1201.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 254/98, ALFONSO SANCHEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de la Soledad s/n., Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba. mide y linda: norte: 13.96 m linda con Cerrada de la Soledad; sur: 22.70 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina, 4 10 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina; oriente: 9.60 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina, 26.70 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina, 8.80 m linda con Jesús Gudelia Mora Urbina; poniente: 15.64 m linda con Basilia Leticia Cruz Mora, 19.40 m linda con Basilia Leticia Cruz Mora, 13.30 m linda con Basilia Leticia Cruz Mora Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de 803.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1201.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1,936/98, DELFINA ROMERO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfonso Alarcón No. 6, Col. Cristo Rey, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca. mide y linda: norte: 20.00 m con Eleno Hernández; sur: 20.00 m con Máximo Vallejo; oriente: 12.50 m con calle sin nombre; poniente: 9.00 m con Santiago Patiño. Superficie aproximada de 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1203.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 2113/98, SUSANA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., Barrio de Pueblo Nuevo, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México. mide y linda: al norte: 12.50 m con Benito Domínguez; al sur: 12.50 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 33.00 m con Fernando Martínez y Arnulfo García; al poniente: 33.00 m con Lucía Martínez González. Superficie de 412.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1204.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,041/97, LORENZO CARLOS ROMERO Y FRANCISCA TRANQUILINA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle principal de San Francisco Tepeolulco, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con propiedad privada; al sur: 14.00 m con calle principal; al oriente: 16.00 m con propiedad privada; al poniente: 16.00 m con Sr. Silverio Hernández. Superficie aproximada de 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascalcingo, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1211.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 1,040/97, RAYMUNDO GARCIA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle principal de Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Sr. León Saldivar García; al oriente: 42.10 m con Sr. Claudio González; al sur: 15.00 m con carretera; al poniente: 37.50 m con Sr. Víctor Saldivar C. Superficie aproximada de 597.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascalcingo, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1212.-20, 25 y 30 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 2528/98, FELIX JUAREZ VILLARRUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.65 m con calle Francisco I. Madero; sur: 6.75 m con Loreto Juárez y 4.60 m con Celso Juárez; oriente: 25.17 m con privada o Pascual Tenorio; poniente: 21.50 m y 8.80 m con Celso Juárez Villarruel. Superficie aproximada de 277.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1214.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 2526/98, LORETO JUAREZ VILLARRUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.30 m con Félix Juárez Villarruel; sur: 17.20 m con Felipe Juárez Villarruel; oriente: 16.50 m con Privada Juárez o Pascual Tenorio; poniente: 16.20 m con Julio Aguilar. Superficie aproximada de 287.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1215.-20, 25 y 30 marzo.

Exp. 2525/98, CELSO JUAREZ VILLARRUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.10 m con calle Francisco I. Madero; sur: 2.20 m con Leandra Aguilar y 12.00 m con Loreto Juárez Villa; oriente: 21.50 m con Félix Juárez y 8.80 m con Félix Juárez; poniente: 14.05 m con Leandra Aguilar y 19.52 m con Leandra Aguilar. Superficie aproximada de 302.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1216 -20, 25 y 30 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 2186/98. C. GEORGINA LOBO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Col. San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 9.20 m y colinda con Av. Francisco I. Madero; sur: 21.35 m y colinda con Sra. María Luisa Cervantes Ledezma; oriente: 35.20 m y colinda con Sr. Pedro Velázquez Guzmán; poniente: 27.10 m y colinda con Sra. María Luisa Cervantes Ledezma. Con una superficie de 462.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1271 -25, 30 marzo y 2 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1812/98. C MA GUADALUPE GLORIA MONTAÑO AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ejido, Bo. La Resurrección, del predio denominado Xaxalpa, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.40 m con bordo del Río; sur: 16.64 m con terrenos ejidales; oriente: 103.15 m con Roberto Tapia; poniente: 102.90 m con Ismael Luna. Superficie aproximada de 1.804.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271 -25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1813/98. MARTIN CRUZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.80 m linda con terreno baldío; sur: 10.50 m linda con calle Noche Buena; oriente: 18.10 m linda con Alonso Leocadio Sánchez; poniente: 18.10 m linda con calle Clavel. Superficie aproximada de 194.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1826/98, JUAN IBAÑEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Concepción, predio denominado La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Alfonso Juárez Mayorido; sur: 30.00 m linda con David Venegas Cortés; oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 10.00 m linda con Melquiades Cortés. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271 -25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1827/98, MANUEL MEZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.75 m linda con Casto Sánchez Ramos y 24.50 m linda con Nicolás Martínez Rivera; sur: 55.00 m linda con Nicolás Martínez Rivera; oriente: 10.10 m linda con Nicolás Martínez Rivera y 11.50 m y 7.00 m con Prolongación Venustiano Carranza; poniente: 27.50 m linda con Casto Sánchez Ramos. Superficie aproximada de 1,001.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1828/98, SALOMON BAÑOS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pentecostés, el inmueble denominado Xaxalpa, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 86.70 m con Martín Felipe Dorantes Baños; sur: 89.20 m con Andrés Baños Ortega; oriente: 31.00 m con Ejido de Los Reyes San Salvador; poniente: 30.00 m con Ejido. Superficie aproximada de 2,682.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1829/98, JOSE PERALTA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Amanalco, el inmueble denominado Atemil, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 120.00 m con Jerónimo Peralta Arias y Juan Peralta; sur: 80.00 m con varias líneas quebradas; oriente: 60.00 m con camino línea recta; poniente: 146.00 m con caño línea curva. Superficie aproximada de 9,240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1830/98, MARIO HIPOLITO VELAZQUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla, el inmueble denominado Santa Teresa, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 38.50 m con Antonino Velázquez Hernández, actualmente Gerardo Velázquez Colín, sur: 50.00 m con barranca, oriente: 106.00 m con Estanislao Aguilar, poniente: 71.50 m con Mario Hipólito Velázquez Aguilar. Superficie aproximada de 3,345.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1831/98, C. MARGARITA OLVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Prolongación de Allende, Barrio Tlatel, predio denominado Arenal, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.00 m con Angela Arrieta; sur: 14.00 m con Domitilo Espinoza Buendía; oriente: 35.00 m con armando Junco Aussenac; poniente: 35.00 m con Cerrada Prolongación de allende s/n. Superficie aproximada de 490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1832/98, C. GUADALUPE DAVID MEDINA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Cerrada de Elba Arrieta, Barrio México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Fernando Cruz Miguel; sur: 15.00 m con José Nieves Mendoza; oriente: 8.00 m con propiedad privada de José Herrera Márquez; poniente: 8.00 m con Cerrada Elba Arrieta. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1833/98, C. ROSA CLEMENTINA PLAZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre s/n., San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.50 m con el Sr. Eduardo Sandoval; sur: 14.50 m con el Sr. Juan Cruz Ramos Arteaga; oriente: 8.50 m con Tercera Cerrada de 20 de Noviembre; poniente: 8.50 m con lote baldío, C. Héctor Ríos. Superficie aproximada de 123.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1902/98, C. NARCISO TEODORO JUAREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, predio denominado sin denominación, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con camino vecinal; sur: 18.00 m linda con Salvador Martínez, actualmente Daniel Martínez Ramírez; oriente: 31.50 m linda con Marcial Cárdenas, actualmente José Marcial Cárdenas Islas; poniente: 34.50 m linda con Marcial Cárdenas, actualmente José Cárdenas Islas. Superficie aproximada de 627.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1903/98, C. ARTURO JUAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, predio denominado Atlazalpa, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 57.50 m linda con Víctor Juárez Castillo; sur: 60.90 m linda con Miguel Juárez Castillo; oriente: 22.10 m linda con carretera a San Juan; poniente: 22.00 m linda con Juan Ortiz, actualmente Amado Ortiz Juárez. Superficie aproximada de 1,305.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1904/98. C. GENARO BLADIMIR ZUVIRIE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teotihuacán, predio denominado sin denominación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Noé Martínez Vázquez y Marciano Hernández Vázquez; sur: 9.00 m linda con callejón; oriente: 21.10 m linda con Matilde Ehizalde Martínez, Juan; poniente: 21.10 m linda con Crescencio Cruz Nicolás. Superficie aproximada de 189.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1905/98. C. MARIA DEL CARMEN JUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Chimalpa Tepexpan, del predio sin denominación, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 13.00 m con Simón Galindo Martínez, actualmente Carmen González Vázquez. sur: 13.00 m con Guadalupe Vega Vega, actualmente Araceli Juárez Martínez; oriente: 17.70 m con Catalina de León Martínez; poniente: 17.70 m con Felisa Martínez González actualmente Raul Juárez Martínez. Superficie aproximada de 194.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 455/98. C. MARIA DEL REFUGIO JIMENEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 1, lote 147, calle 12 de Diciembre municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con César Ramírez Sánchez, al sur: 15.00 m colinda con Jorge Barrera Zamora, al oriente: 8.00 m colinda con Erika Quintanar de Jesús, al poniente: 8.00 m colinda con calle 12 de Diciembre Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 457/98. C. JOSE MARTIN GARCIA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 5, lote 34, calle 17 de Mayo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Amador Ibarra Avendaño, al sur 15.00 m colinda con Gloria León Hernández, al oriente: 8.00 m colinda con calle 17 de Mayo, al poniente: 8.00 m colinda con Efraín Ortega Tenorio. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 458/98. C. ELVIA GUERRERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Andrés, manzana 3, lote 199, colonia 1ro. de Marzo del lugar denominado Rancho San Martín, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 9.00 m linda con Avenida San Andrés, al sur: 8.20 m linda con lotes 89 y 96, al oriente: 15.15 m linda con lote 97, al poniente: 12.80 m linda con lote 88 Superficie aproximada de: 120.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 454/98. C. EFIGENIA BERTHA GARCIA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles Iturbide y Chapultepec del pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda: al norte: dos líneas la primera de 33.14 m con Amador García Rivas, la segunda de 28.90 m con Arturo García Vidal, al sur: dos líneas la primera de 49.25 m y la segunda de 14.97 m con calle Chapultepec ambas, al poniente: 35.70 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de: 1,129.26 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 456/98. C. HORACIO SALVADOR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 1, lote 164, calle 12 de Diciembre, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Reynalda García García, al sur: 15.00 m linda con Benjamin Araujo García, al oriente: 8.00 m linda con Carmen Domínguez Esquivel, al poniente: 8.00 m linda con calle 2 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 246/98, C. SEVERIANO CAMACHO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "El Tepozán", ubicado en San Francisco Zacalco, municipio de Hueyapoxtla, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m colindando con calle privada, 5.05 m con ancho propiedad del mismo, al sur: 30.00 m colindando con Manuel Hernández Reyes, al oriente: 43.25 m colindando con Miguel Camacho Carbajal, al poniente: 45.55 m colindando con Francisco Camacho Zarco. Superficie de: 1,332.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 247/98, C. PATRICIO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Trabajo s/n, del barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Juana Baldera Vázquez, al sur: 99.10 m con Concepción A. (129.10 m2), al oriente: 53.60 m con Tomás Cruz, al poniente: 15.00 m con Juana Balderas V., 57.40 m con Av. del Trabajo (72.40 m2). Superficie de: 7,043.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 248/98, C. MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marte sin número, Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.13 m con Pedro Riva, al sur: 9.05 m con calle Marte, al oriente: 27.25 m con Fernando Hernández Rodríguez, al poniente: 27.48 m con Fernando Hernández Rodríguez. Superficie de: 262.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 245/98, C. REGINA JIMENEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 212.20 y 23.80 m con Juana Jiménez Maya, al sur: en dos líneas de 146.30 y 86.00 m con Camerino Hernández Torres, al oriente: en dos líneas de 25.50 y 54.40 m con camino, al poniente: en dos líneas de 59.20 y 5.50 m con Heriberto Jiménez Medina Superficie de: 17,631.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 212/98, MARIA DE JESUS RUIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Dos Piedras, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Ricardo Alvarado A., al sur: 20.00 m con Ricardo Alvarado A., al oriente: 10.00 m con lote de José, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 2527/98, FELIPE JUAREZ VILLARRUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.20 m con Loreto Juárez Villarruel, sur: 16.60 m con Avenida Benito Juárez; oriente: 14.55 m con Privada Juárez o Ignacio Tenorio Camacho; poniente: 17.20 m con Julián Aguilar. Superficie aproximada de 268.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1217.-20, 25 y 30 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 119  
MEXICO, D.F.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 11815 ante mi, de marzo 12, 1998, EVANGELINA FLORES VALDEZ, LUCRECIA AVILA ROSALES y MARIA DE LAS NIEVES, MARIA DEL CARMEN, CELINA, GUADALUPE, MARIA DEL REFUGIO y MARIA DEL ROSARIO, todas de apellidos ACEVEDO MARTINEZ, aceptaron los legados y MARIA DE LAS NIEVES además el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria de MARIA MARTHA ACEVEDO MARTINEZ, la albacea procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, 2 (dos) veces de 7 (siete) en 7 (siete) días.

México, D.F., marzo 12 1998

LIC. ARTURO PEREZ NEGRETE -RUBRICA.  
NOTARIO NUMERO 119 DEL D.F.

407-A1 -19 y 30 marzo.